

RESOLUCION -D- N° 437/2011

**Salta, 7 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.080/11**

VISTO: La Resolución -D- N° 101/11 mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas MARTINEZ, Natalia Noelia L.U. N° 608.291 y VERASAY, Silvina Valeria L.U. N° 608.413 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: "Evaluación del Estado Nutricional y Caracterización de las personas mayores de 60 años que asisten a la Universidad Nacional de la Tercera Edad. Salta 2011 ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito sin observaciones y fija fecha para la defensa oral de la Tesis.

POR ELLO: y, uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas MARTINEZ, Natalia Noelia L.U. N° 608.291 y VERASAY, Silvina Valeria L.U. N° 608.413 de la Carrera de Nutrición, **el día lunes 07 de noviembre de 2011 a Horas 15:30.**

ARTICULO 2°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA